



LAS COMUNIDADES MIGRANTES ANTE LA CRISIS

*Entrevistador/a: Stefano Micheletti Dellamaria y
Javiera Cubillos Almendra²⁴
Entrevistada/o: Daisy Margarit Segura²⁵ y
Walter Imilan Ojeda²⁶*

Cuando hablamos de comunidades migrantes y crisis, hay varios elementos a considerar: el estallido social, la pandemia y la promulgación –luego de muchos años de espera— de la nueva Ley de Migración y Extranjería. Partamos por este último. La normativa crea una nueva institucionalidad con el Servicio Nacional de Migraciones, entrega garantías de procesos más rápidos y digitales, pero, a la vez, exige tramitar visas consulares en los países de origen para establecerse en Chile y facilita la expulsión administrativa de aquellos que han ingresado de forma irregular. ¿Qué opinión tienen sobre la nueva ley?

24 Académico y Académica de la Escuela de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Católica del Maule. Investigadores del Centro de Estudios Urbano-Territoriales (CEUT).

25 Daisy Margarit Segura, trabajadora social de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Máster y Doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona y Magíster en Desarrollo Urbano por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha participado en investigaciones y publicaciones sobre inmigración y ha trabajado en el diseño e implementación de políticas de integración social en barrios vulnerables, vivienda social y pobreza. Actualmente es académica del Instituto Estudios Avanzados IDEA de la Universidad de Santiago de Chile, integra la Red CLACSO - GT Migración Sur-Sur, e investigadora del Núcleo Milenio Movilidades y Territorios MOVYT.

26 Walter Imilan Ojeda, académico e investigador de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Chile. Estudió Antropología en la Universidad de Chile, para luego explorar el campo de los estudios territoriales y urbanos a través del Magíster en Desarrollo Urbano (IEUT Pontificia Universidad Católica de Chile). Luego se insertó en la Habitat-Unit (Technische Universität, Berlín) donde realizó una investigación doctoral. Desde hace años se interesa por entender a los habitantes como productores del espacio, y en particular estudia las implicancias que las movilidades, en sus distintas versiones y escalas, generan en la forma en que las personas y sus colectivos producen los mundos que habitan. Esta exploración ha requerido el uso de diversos lenguajes, provenientes de la arquitectura, el arte y la geografía, pero, sobre todo, recorrer un camino propio de descolonización de sus propias formas de observar y problematizar, encontrándose con las historias de identidad que atraviesan sus marcos cognitivos.

DAISY: El aspecto positivo de la promulgación de esta ley migratoria es que actualiza la normativa anterior, la más antigua que había en Latinoamérica. En Chile teníamos una ley de hace 40 años, poco cercana al fenómeno migratorio actual, con su dinamismo y sus nuevas expresiones, tanto en Chile como en el mundo. Lo negativo –entre otras cosas— es que vuelve a centrar el foco en las fronteras, en el control de quién entra y quién sale. Creo que ahí es donde reside el principal nudo crítico: se ha reforzado esta imagen del migrante no deseado como una amenaza, un enemigo externo que afecta la seguridad del Estado. En ese sentido, la discusión legislativa y la posterior implementación de la ley no han sido favorables para los procesos de integración, de cohesión social, para poder trabajar a través de diálogos interculturales dentro de las comunidades, y entre migrantes y chilenos. Este tipo de discursos y de prácticas generan fracturas en el diálogo social, lo que se expresa en una opinión pública hostil, que no permite implementar futuras políticas públicas orientadas al acceso igualitario a derechos, a espacio de integración, a una convivencia sana de todos y todas las que están residiendo en el país.

WALTER: Conuerdo con Daisy, es una normativa de regulación del estatus migratorio. Nos demoramos bastante en sacar una ley que reemplazara a otra que estaba completamente obsoleta; el problema, ahora, es que todavía no entramos en una lógica de generar políticas de migración. Seguimos sin una política de migración. Esto es lo más complejo, porque de una política de migración se esperan ciertos principios, reglas, normas, marcos generales donde la institucionalidad y la sociedad en su conjunto se orienten hacia los procesos migratorios de miles de personas, para justamente favorecer su inserción o integración, dependiendo del concepto que se quiera utilizar. Creo que, hoy en día, los esfuerzos en políticas migratorias se hacen concretamente a nivel local: los municipios –como lo muestra la experiencia internacional— juegan un rol muy importante. No obstante, en Chile tenemos muchos municipios con problemas de financiamiento, que operan en base a acciones fragmentadas, sin una articulación mayor que plantee cómo el país tiene que acoger la migración en sus distintas escalas institucionales, territoriales, etc.

Con los problemas de enfoque que presenta la nueva ley, ¿qué efectos tendrá su implementación en las comunidades migrantes?

DAISY: Creo que, por un lado, genera más “otredad”, esta mirada de un “nosotros” distinto a los “otros”. Son los migrantes irregulares, que ingresan por pasos no autorizados, los que no aparecen en la opinión pública como deseables. Por ende, se van reforzando aquellos mitos que están vinculados a la ocupación de los espacios laborales por los migrantes indocumentados y, por ende, acceden a todo tipo de contratos. Por otro lado, también refuerza la posibilidad de que los migrantes sigan siendo abusados con contratos de arriendo injustos, o que no accedan a los servicios de salud por miedo a ser deportados, a causa de las campañas del gobierno orientadas a expulsar a las personas que no tienen la posibilidad de regularizarse. Recordemos que, con la nueva ley, la regularización solo va a ser posible para quienes ingresaron por pasos habilitados y para quienes ingresaron antes de marzo de 2020; para aquellos que ingresaron

posteriormente a marzo 2020, hay 180 días para abandonar el país. Claramente se genera una fractura importante en las comunidades migrantes en relación a la sociedad chilena, porque se remarca que muchos de ellos son un “otro” no deseado, que no debería estar en el país. Así, los chilenos vamos aceptando la idea de “ordenar la casa” –como dice el presidente Piñera— con la imagen de un migrante deseado que puede ser un agente económico, alguien que aporta al desarrollo del país desde el punto de vista laboral y que tiene, por tal, la posibilidad de una regularización que le permite acceder a ciertos tipos de empleos y posiciones en la estructura social.

Es difícil entender cómo se ha llegado a esto. Teníamos la ley de migración más desactualizada de América Latina y luego vivimos un proceso en que los últimos cuatro gobiernos fueron pasándose la posta de un proyecto que no avanzaba. Terminamos con la promulgación de una nueva normativa, en un contexto socio-económico muy particular, con vacíos importantes.

DAISY: A nivel social y político, el tema migratorio no existía en Chile en el 2000, aun cuando habíamos tenido el fenómeno de la nueva inmigración peruana durante los años 90. El tema, en esos tiempos, era la pobreza y cómo se podía combatir. Yo volví a Chile de mis estudios doctorales en el 2006 a trabajar en el Estado, y planteé la posibilidad –o la necesidad más bien— de abordar los temas migratorios. Estaba trabajando en el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), y me quedó sumamente claro que esta no era una prioridad. Si uno va haciendo un recorrido, durante el primer gobierno de Bachelet se genera un instructivo presidencial –hacia finales del año 2008—, donde se instruye a los ministerios y servicios de coordinar una futura política migratoria a través de un consejo consultivo y, además, se les recuerda que Chile ha ratificado diferentes convenios internacionales sobre los derechos del niño, los trabajadores migrantes, los derechos humanos, etc. En ese marco, se hace presente que los derechos de los migrantes también debieran estar garantizados. Pero solo es un instructivo presidencial, cuando uno ve la bajada operativa que tuvo, nos podemos dar cuenta, por ejemplo, que se generó una gran cantidad de niños apátridas en ese periodo, porque los padres estaban en situación de irregularidad migratoria. En el posterior gobierno de Sebastián Piñera, en el año 2013, se ingresa el primer proyecto de ley migratoria que queda detenido en el Congreso.

Durante el segundo gobierno de Bachelet, en 2016, se crea el Consejo Consultivo Nacional de Migraciones que es un gran aporte, porque incorpora a la sociedad civil y a las organizaciones migrantes en los espacios de discusión respecto de la futura ley migratoria. Pero en 2017 emerge un proyecto de ley –inacabado— que nos deja con un sabor bastante amargo en la boca, porque sigue estando centrado en las fronteras: nuevamente el Ministerio del Interior y Seguridad Pública se focalizaba en eso. Ocho años tardó el proyecto del primer gobierno Piñera para ser retomado durante su segundo mandato, realizando indicaciones sustitutivas –como se le denomina jurídicamente— que claramente le otorgaron un tenor específico, orientando el foco hacia la regularización y la seguridad del Estado y las fronteras.

¿Cuál es la lectura política de este peregrinaje?

DAISY: La discusión parlamentaria que hubo el año pasado fue sumamente fuerte, porque permitió comprender cuál es la visión que se tiene, en general, respecto al tema migratorio y cómo se fortalece –sobre todo en periodos de campaña política— una mirada nacionalista, de dar prioridad a los chilenos y después a los otros. No se plantea una comprensión multidimensional del fenómeno, que entienda que la migración no es un “problema” —como se ha tendido a pensar—, que comprenda que los motivos por los cuales migran las personas (me refiero en especial al caso de los venezolanos) tienen que ver con un tema de corresponsabilidad, por lo que su abordaje debiera ser integral y no en forma parcializada y nacional.

WALTER: Esto de las políticas es extremadamente complejo hoy en día, cuando los flujos se han hecho más intensos en Chile y en todos los países de la región. Necesitamos construir marcos propios respecto a los procesos migratorios, porque en general todas las personas que han empezado a analizar u observar el fenómeno, se basan en procesos que se han generado en el norte, en Europa. Pero cuando vemos las bases estructurales sobre las cuales se plantearon, esos procesos son muy distintos a lo que ha estado sucediendo en nuestros países de América Latina. Entonces, hay una necesidad de entender cuál es el momento económico, social e institucional que estamos viviendo. Lo que se viene en los próximos años debería apuntar a una transformación institucional bastante importante. En ese contexto, creo que lo que debiésemos hacer es sacar la migración del espacio de la regulación migratoria y llevarla también a un espacio político y multi-escalar. Comprender qué implica la migración, por ejemplo, en el Maule o en Magallanes.

La conexión con el estallido social y sus demandas, en este sentido, es evidente. Lo cotidiano ha entrado en crisis.

WALTER: A estas alturas estamos cada vez más claros que hemos convivido durante 20 años con una política completamente alienada respecto a lo que pasaba en el país. La revuelta social de octubre del 2019 tiene que ver con ese punto, de cómo las instituciones, la política en un sentido amplio, no estaban abordando los temas relevantes. Hay una distancia con lo que está sucediendo en la vida cotidiana de las personas.

Casi no tuvimos tiempo de procesar el estallido social y nos tocó vivenciar la pandemia por COVID-19.

WALTER: Claro. El COVID puede traer dos efectos en ese cuadro: uno potencialmente positivo y otro negativo. Lo negativo de la pandemia lo estamos conociendo claramente (mayor empobrecimiento, problemas de salud mental, etc.); a nivel de gestión del flujo migratorio, en lugar de buscar mayor colaboración entre los países, se ha generado una mayor cerrazón. Hay una necesidad de trabajar de forma colectiva el tema migratorio latinoamericano, de hecho, algo se ha hablado respecto a los flujos venezolanos en Colombia, en Ecuador, en Perú y evidentemente son temas que deberían abordarse de forma regional, colaborativa.

Lo otro que ha generado el COVID, y que hemos visto especialmente en el último tiempo, es que de alguna manera nos ha ido “desnudando” respecto a las imágenes que teníamos de nosotros mismos como país, y nos ha obligado a enfrentarnos con la realidad. Ahí aparece, por ejemplo, un dato que hace mucho rato se venía planteando en ciertos círculos más alternativos, pero que al final termina poniéndose sobre la mesa: la informalidad del país. En medio de la pandemia se “descubre” que los bonos en dinero y todo este aparataje de gobierno no les llegan al 35% de la población, al quedar excluidos los trabajadores y trabajadoras informales. Hoy la economía informal tiene una dinámica muy distinta a la de hace 20 años y, en la medida en que no entendamos eso, no podemos entender tampoco cómo las comunidades migrantes están integrándose o insertándose en nuestras sociedades. Creo que el estallido y la pandemia nos están obligando a mirar esto, y de repente vemos que los políticos –en su afán de sobrevivencia— se iluminaron y están pensando en los impuestos a los llamados “súper ricos”, en rebajar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y otras cuestiones que hace un año atrás eran impensables. Son momentos en los que puede aparecer –y en eso quiero ser optimista— mayor claridad respecto de cómo estamos viviendo. Esto es fundamental también para las poblaciones migrantes, porque podemos empezar a plantear otros tipos de perspectivas, otro tipo de horizontes.

¿Cuál es la situación concreta de las comunidades migrantes en este contexto de pandemia?

DAISY: El informe de febrero del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud señala que la comunidad que sufre los mayores niveles de contagio es la venezolana; en segundo lugar, está la peruana, en tercer lugar la colombiana, en cuarto lugar la boliviana y en quinto lugar la haitiana. ¿Por qué remarco aquí, cerrando con Haití? Recordemos el episodio que hubo en la comuna de Quilicura a principio de la pandemia, respecto a un cité, en el que vivían migrantes haitianos con contagio y se generó un ambiente bastante complicado, porque la comunidad local los quería echar. Es complejo cuando se van construyendo estas imágenes de inmigrantes no deseados en relación a ciertos países de origen, porque exacerban su precariedad.

Por un lado, el tema de la informalidad que plantea Walter y el tipo de trabajo que está presente en Chile, tiene que ver con una estructura económica. Muchos de estos trabajadores móviles son población extranjera que ocupan puestos muy precarios y configurándose como “cuerpos sacrificables”, que deben moverse para que otros no lo hagan y las medidas sanitarias los protegen menos. Sus cuerpos no importan. Por otro lado, desde el punto de vista de las condiciones de habitabilidad, sabemos que la población haitiana es una de las más vulnerables. Los altos niveles de hacinamiento son fruto de una lógica estructurada desde la política pública y se constituyen en un problema. Pero, en este caso, mirando los datos, nos hace pensar que, tal vez, su forma de habitar –es una lectura que hemos hecho junto con Walter y otros investigadores— representa quizás una estrategia de cuidado. De algún modo se logran prevenir contagios, pero también sobrellevar las precariedades y dialogar con un modo de habitar que

les permite desarrollar la vida, finalmente. Creo que es importante repensar las categorías sociales tanto del empleo como del hábitat y, especialmente, las formas en que estamos construyendo socialmente al “otro”.

La construcción de la figura del inmigrante no deseado es reforzada también por los medios de comunicación, que fomentan discursos discriminatorios y racistas. Pero también podemos ver que existe otra cara, más amable tal vez, de los procesos de inmigración. Si miramos en detalle, existen articulaciones, “entramados comunitarios”, en los espacios locales. ¿Cómo han visto ustedes que se da esta articulación? ¿Siempre es discriminatorio el trato con las personas migrantes o también hay espacios de integración? ¿Hay diálogo entre nacionales y extranjeros? Acá en la ciudad de Talca, por ejemplo, ha habido organizaciones comunitarias que han buscado generar un vínculo con los inmigrantes.

WALTER: Creo que hay una variable que tiene que ver con las historias de los territorios, ahí hay un elemento importante, aunque no es el único: ¿cómo los territorios han ido construyendo sus imaginarios? Puedo comentarles la experiencia de un proyecto que hicimos en la ciudad de Alto Hospicio, un espacio bastante transnacional, donde se experimenta un flujo, un intercambio, relaciones constantes. Allí la condición de migrante no es muy evidente, porque de alguna manera en Alto Hospicio todos son migrantes, casi todas las personas vinieron de otras regiones del país, o de Bolivia, Perú, Colombia, Cuba, Venezuela. Es un territorio que desde tiempos ancestrales ha vivido estos flujos de personas; claro que a veces se activa, por ejemplo, la distinción del mundo aimara chileno y boliviano. Son contextuales estas formas de diferenciación. Esto está tempranamente identificado –y sigue siendo válido— por la famosa Escuela de Manchester, que en la década del 50 hablaba de las adscripciones e identificaciones como situaciones contextuales. Claro, hay contextos donde aparece esa diferencia y se explota en términos políticos, pero, en general, lo que hemos visto en Alto Hospicio es que hay un entramado que está estrechamente vinculado con la historia de buena parte de la población, de cómo se ha ido conformando el territorio y –yo diría— que a veces esa diferencia de nacionalidad es transparente para las personas, es decir, no se visibiliza. No obstante, hay acciones del Estado que las hacen aparecer; por ejemplo, en los asentamientos precarios de Alto Hospicio donde viven tanto personas chilenas como no chilenas: cuando llega al momento de regularizar su situación habitacional, sólo se les entrega una solución a las personas chilenas. Por ley, no se les puede entregar propiedad privada a personas extranjeras que no estén regularizadas, entonces, eso hace que los comités de vivienda, cuándo se constituyen, excluyan a los inmigrantes. Ahí es donde aparece un Estado racista, excluyente, estableciendo estas categorías; y, en consecuencia, las personas en búsqueda de sus intereses, empiezan a asumir estas diferencias. En términos muy generales, creo que buena parte de los encuentros se dan en los espacios locales, en los espacios cotidianos, en la convivencia: es ahí donde se produce diálogo, se desmontan los prejuicios, etc.

DAISY: A propósito de estos espacios de convivencia y de encuentro, también nosotros pudimos visualizar, a través de algunos estudios que hicimos en barrios, cómo opera el mecanismo

de aceptación. Hay “integración”, por ejemplo, cuando el vecino histórico del barrio dice: “no, si estos son buenos migrantes”; o “tuvimos suerte porque nos tocaron los buenos migrantes”. Claramente, lo que queda, en el análisis de estos discursos, es la pregunta por quién es el buen migrante. Es aquel que asume los valores nacionales que nosotros estimamos como positivos; por ejemplo: es un buen migrante porque tiene un almacén y se levanta temprano, porque trabaja de lunes a lunes. A través de esos tipos de discursos nos damos cuenta que se nos está colando, también a nivel de ciudadanía, un discurso bastante hegemónico de asimilación de un “otro” diferente que, en la medida en que se asimila y se va haciendo más parecido a lo que nosotros estimamos como bello, positivo y bueno, va a ser integrado. Lo diferente nos causa problema, con esa “otredad” Chile tiene un tema: creo que el temor a lo distinto es la clave para poder entender los procesos sociales de diferenciación que vivimos en la sociedad actual.

Nos queda poco tiempo antes de cerrar, pero quisiéramos proponerles una última pregunta del público respecto al Pacto Mundial sobre la Migración Segura, Ordenada y Regular. ¿Por qué Chile no firmó? ¿Qué consecuencias trae eso?

DAISY: Chile se baja de este pacto en diciembre del año 2018, luego de sumarse inicialmente. El Pacto Mundial no es un instrumento vinculante, más bien es una hoja de ruta que establece ciertos lineamientos para poder tener una migración segura, ordenada y regulada, pero no desde el punto de vista que asume el actual gobierno. Más bien, se refiere a la corresponsabilidad, pensando en los derechos de los migrantes y también de las comunidades receptoras, lo que no tiene relación con el eslogan “ordenar la casa” que ha estado en los medios de comunicación desde abril del 2018, cuando se hace el anuncio del nuevo decreto de las visas. En cuanto a las consecuencias, hay que tener presente que los pactos mundiales son más indicativos que normativos, no hay una sanción para el país si es que no lo cumple. Por ejemplo, a través de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares que ratificó Chile, se hicieron una serie de indicaciones tanto al Ministerio del Trabajo como a distintas instancias que tienen que ver con el mundo laboral, respecto a que no se estaban cumpliendo la convención y otros acuerdos internacionales para garantizar los derechos de los trabajadores extranjeros y sus familias. Pero, en el fondo, no hay una indicación normativa que tenga alguna sanción, algún tipo de monitoreo o fiscalización. Más bien son indicaciones que instruyen a las instancias públicas para que puedan mejorar sus procedimientos y políticas.

En el caso del Pacto Mundial sobre la Migración Segura, Ordenada y Regular, lo que se discutió fue quién tenía mayor hegemonía; si la legislación internacional o la libre soberanía de un Estado para establecer sus marcos jurídicos. Claramente predominó lo segundo –esta es, en todo caso, una discusión de nivel mundial— y en Chile la definición fue que no debía haber ningún tipo de legislación o acuerdo internacional que normara las regulaciones internas respecto al tema migratorio. Entonces, el impacto que tiene restarse del acuerdo es que nos aislamos, no generamos estos puentes de corresponsabilidad con otros países. Y tampoco comprendemos,

desde el punto de vista más ideológico y filosófico, cuál es el sentido del pacto para poder entender el fenómeno migratorio hoy, que tiene que ver no solo con la protección de los derechos de las personas de las comunidades receptoras, sino también de aquellos que están en constante movimiento a través de los procesos migratorios, ya sea voluntarios, involuntarios, forzados, no forzados, por razones políticas, económicas, ambientales, etc.

WALTER: Hay una tendencia desde algunos lugares, que a mí me parece muy atractiva, de hablar de la idea de cómo el migrante es una categoría definida por el Estado, vinculada esencialmente con un estatus de residencia y ciudadanía. ¿Cómo abordarla más allá de esa condición? Ahí es fundamental asumir una posición más interseccional, donde la condición de migrante es una más que se suma a una serie de situaciones: de género, de fenotipo, etc. Creo que eso es importante, porque en la medida en que nos abramos a una visión más interseccional, también estamos entendiendo mejor cómo funciona el país, como funcionan nuestras sociedades. Entonces ahí también hay una invitación que deberíamos fortalecer en los próximos años: salir de este reducto definido por el Estado hacia una lectura mucho más abierta.